



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2021-003, CELEBRADA EL LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA TORRE ADMINISTRATIVA.

ASISTENTES

Dra. Emma Polanco Melo, rectora y presidente del Consejo Universitario
Mtro. Alejandro Ozuna Morla, vicerrector Docente
Mtro. Pablo Valdez, vicerrector Administrativo
Dr. Mauro Canario, vicerrector de Investigación y Postgrado
Mtro. Antonio Medina, vicerrector de Extensión
Mtro. Juan Antonio Cerda Luna, secretario general
Mtro. Augusto Bravo, decano de la Facultad de Humanidades
Mtro. Radhames Silverio, decano de la Facultad de Ciencias
Mtro. Alexi Martínez Olivo, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Mtro. Bautista López García, decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Ing. Amparo Céspedes H., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Ramona Y. Medina Colón, decana Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

Mtro. Dione S. Rufino, decano de la Facultad de Artes

VICEDECANOS EN FUNCIONES DE DECANO

Dr. Robert Benjamín Fernández, Facultad de Ciencias de la Salud
Mtra. Juana Encarnación, Facultad de Ciencias de la Educación

REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS

Mtro. José Tavarez, Titular

REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Mtro. Henry Castillo, titular

Mtro. Juan Hernández, suplente

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Mtro. Pastor de la Rosa Ventura, titular

Mtro. Ricardo González, secretario general

Mtro. Ángel Pichardo Amonte, suplente

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS

Dr. Reynaldo Aybar, titular

DELEGADOS ESTUDIANTILES

Titulares: Jorge Luis Valenzuela Peña, Gerson M. Lara Volquez, Marlín Peguero, Carluis Álvarez y Brendy Rodríguez.

Suplentes: Adonis Castellanos Otaño, Paola, Paola Inés Ortiz Silva, Sandra L. Valdez Estévez y Manuel Terrero.

INVITADOS

Maestra Olga Basora, Directora General de Gestión de Calidad, maestro Fabio Roa, Contralor General, maestro Ricardo Severino, Director Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, maestra Aurea Luisa Pelletier Bidó, Auditora General y Licda. Florencia Ureña, Directora de Recursos Humanos Administrativos.



Handwritten signature

- c. *Aprobar, gradualmente, en forma proporcional, las solicitudes de creación de plazas de auxiliar de investigación distribuidas entre las diferentes escuelas, tal como se detalla a continuación:*

Instituto	Plaza Aprobada
<i>Instituto de Biología Marina</i>	<i>2</i>
<i>Instituto Investigaciones Botánicas</i>	<i>2</i>
<i>Centro de Sismología</i>	<i>1</i>
<i>Instituto de Física</i>	<i>2</i>
<i>Instituto Psicología</i>	<i>1</i>
<i>Instituto de Historia</i>	<i>1</i>
<i>Instituto de Filosofía</i>	<i>1</i>
<i>Instituto de Literatura</i>	<i>1</i>
<i>Instituto Investigaciones Zoonóticas</i>	<i>1</i>
<i>Instituto de Urbanismo</i>	<i>1</i>
Total: 13	

Punto 41. Solicitud aprobación apertura de carreras

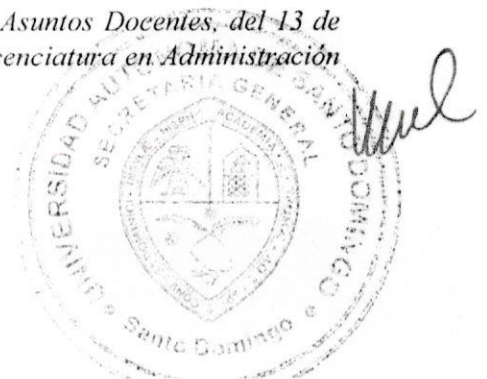
Visto las solicitudes de apertura de carreras en diferentes recintos, centros y subcentros universitarios.

Oído el parecer de los señores miembros del Consejo Universitario

RESOLUCIÓN NÚMERO 2021-106

Aprobar la apertura de las siguientes carreras en los recintos, centros y subcentros, según las recomendaciones de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a. *Refrendar la Resolución núm. 3969-2018 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 21 de agosto del 2018, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en la UASD Recinto Barahona.*
- b. *Refrendar la Resolución núm. 158-2021 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 20 de julio del 2021, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Letras en la UASD Recinto San Juan de la Maguana, UASD Recinto Santiago y UASD Recinto San Francisco de Macorís.*
- c. *Refrendar la Resolución núm. 226-2019 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 26 de marzo del 2019, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Lenguas Modernas mención Inglés en la UASD Recinto Santiago.*
- d. *Refrendar la Resolución núm. 4221-2018 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 29 de octubre del 2018, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Educación Física en la UASD Subcentro Neyba.*
- e. *Refrendar la Resolución núm. 3968-2018 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 21 de agosto del 2018, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Contabilidad en la UASD Centro San Pedro de Macorís.*
- f. *Refrendar la Resolución núm. 089-2021 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 13 de abril del 2021, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Administración Pública por tres cohortes en la UASD Recinto Santiago.*



- g. Refrendar la Resolución núm. 157-2021 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 20 de julio del 2021, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Administración Pública por tres cohortes en la UASD Centro San Cristóbal, la UASD Centro San Pedro de Macorís y en la UASD Recinto San Francisco de Macorís.
- h. Refrendar la Resolución núm. 159-2021 de la Comisión de Asuntos Docentes, del 20 de julio del 2021, que aprueba la apertura de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Lenguas Modernas Mención Francés y Técnico Superior en Agrimensura en la UASD Centro Puerto Plata.

Punto 42. Aprobación mandato señora Rectora

Vista la presentación del secretario general para solicitar la aprobación de mandato a la señora rectora para la aprobación y tramitación acciones académicas y administrativas, previa recomendación de la comisión del Consejo Universitario que corresponda.

Oído el parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2021-107

Aprobar mandato a la señora rectora para la aprobación y tramitación de las acciones académicas y administrativas que permitan el normal desenvolvimiento de la academia durante el semestre 2021-20, según las siguientes especificaciones:

- a. *La solicitud de aprobación de las acciones docente deberán ser previamente recomendadas por la Comisión de Asuntos Docentes.*
- b. *La solicitud de aprobación de las acciones administrativa deberán ser previamente recomendadas por la Comisión de Asuntos Administrativos.*
- c. *La solicitud de aprobación de las acciones de Investigación y Postgrado deberán ser previamente recomendadas por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.*
- d. *La solicitud de aprobación de las acciones de Extensión deberán ser previamente recomendadas por la Comisión de Asuntos de Extensión.*
- e. *La solicitud de aprobación de las acciones del Plan de Retiro deberán ser previamente recomendadas por el Comité del Plan de Retiro.*

Punto 43. Solicitud aprobación edificio de aulas en el Municipio de Constanza

Vista la presentación de la señora rectora y el vicerrector docente para contemplar las diferentes peticiones de autoridades locales y de la población estudiantil interesada en cursar estudios superiores, y la pertinencia de apertura de una oficina y habilitación de un edificio de aulas en el Municipio de Constanza.

Oído el parecer de los señores miembros del Consejo Universitario

RESOLUCION NÚMERO 2021-108

Aprobar la apertura de la oficina UASD Constanza y, con apoyo de las autoridades locales, gestionar la habilitación de un edificio de aulas adscrito a la UASD Centro La Vega, para iniciar las labores académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el Municipio de Constanza, con el ciclo básico.

Emma Polanco
Doctora Emma Polanco Melo
Rectora

Lmc.

Juan Antonio Cerda Luna
Licdo. Juan Antonio Cerda Luna
Secretario General

